
DECLARACIÓN DE POLÍTICA DE LA FIP

Garantía de calidad de la educación en farmacia y ciencias farmacéuticas

INTRODUCCIÓN

A nivel mundial, la práctica farmacéutica, las ciencias y la educación farmacéutica están experimentando cambios sin precedentes, a medida que las funciones adicionales de los farmacéuticos adquieren mayor reconocimiento y valor. Sin embargo, en algunos países siguen siendo necesarias medidas políticas para la plena integración de los conocimientos y competencias de los farmacéuticos en los sistemas sanitarios y otros sectores relevantes.

En consecuencia, muchos países han emprendido una importante transformación de la enseñanza de la farmacia y las ciencias farmacéuticas, y en algunos se han creado recientemente programas educativos para farmacéuticos y científicos farmacéuticos.

La declaración de política de la Federación Internacional Farmacéutica (FIP) sobre la garantía de calidad de la educación en farmacia y ciencias farmacéuticas tiene por objeto esbozar los principios rectores de la garantía de calidad (GC) de la educación en farmacia y ciencias farmacéuticas, con los siguientes objetivos específicos: proporcionar antecedentes sobre las iniciativas e hitos de la FIP en materia de GC de la educación en farmacia y ciencias farmacéuticas, establecer los estándares para el éxito de la GC en la educación y ofrecer recomendaciones para las principales partes interesadas en la educación en farmacia y ciencias farmacéuticas. Esta declaración se centra en la formación de los farmacéuticos y de los científicos farmacéuticos y las recomendaciones de esta declaración pueden adoptarse y adaptarse para garantizar la GC por parte de los proveedores de formación para el personal de apoyo en las farmacias. Esta declaración pretende servir de base para la GC en la educación, con el apoyo de las herramientas, los marcos y las publicaciones de la FIP existentes y futuros sobre GC. Esta declaración también está relacionada con la Declaración de política de la FIP sobre el desarrollo profesional continuado (2022)¹.

Federación
Internacional
Farmacéutica

International
Pharmaceutical
Federation

¹ International Pharmaceutical Federation (FIP). FIP Statement of Policy on Continuing Professional Development (2022)



Antecedentes

Según la [Estrategia mundial de recursos humanos para la salud: personal sanitario 2030](#),² de la Organización Mundial de la Salud (OMS) los resultados del desarrollo sanitario, social y económico pueden mejorarse garantizando la disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad, cobertura y calidad universales del personal sanitario. Las proyecciones elaboradas por la OMS y el Banco Mundial apuntan a la creación de unos 40 millones de nuevos puestos de trabajo en el ámbito de la asistencia sanitaria y social en todo el mundo de aquí a 2030 y a la necesidad de 18 millones de trabajadores sanitarios adicionales, principalmente en entornos con pocos recursos, para lograr una cobertura elevada y eficaz de la amplia gama de servicios sanitarios necesarios para garantizar una vida sana para todos.

Sin una capacidad adecuada de personal farmacéutico, será difícil lograr avances en los resultados del sistema sanitario; la especialización en la práctica farmacéutica; la innovación en las ciencias farmacéuticas; la prestación de un uso seguro, eficaz y de calidad de los medicamentos, las tecnologías sanitarias y los servicios de atención farmacéutica; y, en última instancia, lograr una cobertura sanitaria universal.

Según el informe de la [FIP Investigación sobre el personal de farmacia: Informe de tendencias globales](#),³ se prevé un crecimiento del 40 % entre el personal farmacéutico mundial para 2030, siendo los países de bajos ingresos los que presentan un crecimiento más lento de la capacidad farmacéutica (densidad farmacéutica — número de farmacéuticos por cada 10 000 habitantes). Este crecimiento variable se asocia a una creciente «diferencia de capacidad» entre los países basada en la renta, que seguirá aumentando en el futuro. Además, muchos países, en concreto los de bajos ingresos, siguen enfrentándose a una escasez crítica de mano de obra farmacéutica. En este sentido, y con el fin de recopilar y hacer un seguimiento continuo de los datos sobre el personal farmacéutico, la FIP creó el [Observatorio Farmacéutico Mundial](#) (GPO, FIP Global Pharmaceutical Observatory),⁴ que es un centro integrado de información mundial relacionada con la farmacia, que incluye datos sobre el personal

² Global Strategy on Human Resource for Health: Workforce 2030. (2016). The World Health Organization

³ International Pharmaceutical Federation (FIP). Pharmacy Workforce Intelligence: Global Trends Report. The Hague: International Pharmaceutical Federation; 2018

⁴ International Pharmaceutical Federation (FIP): Global Pharmaceutical Observatory (GPO) (Consultado: 22 de abril de 2022)



farmacéutico, que pueden utilizarse para informar sobre la labor de promoción, el desarrollo de políticas, la toma de decisiones, el avance de la práctica, las ciencias y la educación farmacéuticas y, fundamentalmente, el desarrollo profesional a través de la educación continuada.

Afrontar la escasez prevista y mejorar la distribución del personal farmacéutico exige una planificación adecuada de la mano de obra en el contexto de las predicciones y expectativas de la OMS para 2030, así como de los datos de personal del GPO de la FIP. Además, deben establecerse y supervisarse estándares educativos y de financiación en las políticas nacionales. En última instancia, la mejora drástica de la disponibilidad y la calidad del personal solo es posible si los sectores de la educación superior y la sanidad colaboran aplicando un programa educativo transformador basado en la mejora continua de la calidad, el aprendizaje basado en las competencias y una infraestructura académica e institucional de calidad.

Importancia de la garantía de calidad en la educación en farmacia y ciencias farmacéuticas

La FIP, la OMS y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) reconocen conjuntamente la necesidad de crear capacidades y conocimientos especializados en materia de garantía de calidad (GC). Ya sea de aplicación nacional o regional, los sistemas de GC deben garantizar que los programas formativos se apoyen en un entorno activo de investigación, se basen en competencias y reflejen una visión moderna de la práctica farmacéutica. Además, lo ideal es que la enseñanza de farmacia y ciencias farmacéuticas se desarrolle gracias al consenso de toda la profesión y que responda a las necesidades de los países y de sus sociedades.

Son muchas las partes interesadas en la calidad de la educación farmacéutica y de la farmacia, en particular los gobiernos, los responsables políticos, los reguladores, las organizaciones profesionales, el mundo académico, los profesionales, los estudiantes, los financiadores de la educación, las agencias de acreditación, las organizaciones de GC y el público. Unos sistemas nacionales de GC bien establecidos para las instituciones de educación superior incluyen procesos internos y autoevaluación. Conviene señalar que, si bien algunos sistemas de GC pueden ser gubernamentales, otros pueden tener cierto grado de independencia con distintos niveles de supervisión gubernamental.

En algunos países, no existe un sistema de GC a nivel nacional, por lo que la adhesión a las normas de GC internacionales o regionales es una opción para las instituciones de educación superior, lo que conduce a la heterogeneidad de las competencias del personal. Por ejemplo, el [informe de la FIP sobre educación](#)

Federación
Internacional
Farmacéutica

International
Pharmaceutical
Federation



[farmacéutica en el África subsahariana](#)⁵ investigó los sistemas de GC y acreditación en siete países del África subsahariana, en concreto, Ghana, Kenia, Malawi, Namibia, Nigeria, Uganda y Zambia. Los resultados mostraron numerosos retos en materia de GC en la educación, uno de los cuales fue la falta de disponibilidad de sistemas de GC en algunos países, ya sea a nivel interno o externo. Además, el respeto de los estándares internacionales o regionales de GC conlleva el cumplimiento de unos estándares que no necesariamente son adecuados para el contexto nacional.

Además, el mundo se ha enfrentado a catástrofes, crisis y conflictos que han provocado la interrupción de la GC de la educación. Por ejemplo, con la pandemia de la COVID-19 (enfermedad por coronavirus), la educación ha cambiado radicalmente, con el auge de la formación en línea, que permite enseñar y aprender a distancia a través de plataformas digitales. La enseñanza a distancia se aplicó no únicamente en los cursos teóricos, sino también en la formación práctica, lo que supuso potencialmente más dificultades para alcanzar los resultados de los aprendizajes.

La pandemia de la COVID-19 afectó no solo a los métodos de enseñanza y aprendizaje, sino también a los contenidos, y hubo que revisar los planes de estudio para preparar al personal farmacéutico para que desempeñe funciones más amplias con el fin de preservar la salud pública durante crisis similares que puedan ocurrir en el futuro. Mantener siempre la calidad de la educación, la preparación para las emergencias, la respuesta a las crisis y la gestión de las interrupciones de los servicios deben ser temas clave en las instituciones académicas, así como para los gobiernos y los responsables políticos.

Para garantizar la calidad de la educación, el personal académico debe actualizar sus conocimientos y competencias y tener valores y actitudes profesionales claros. Ofrecer un [desarrollo profesional continuado](#)⁶ al personal académico puede mejorar la calidad de la enseñanza. Un personal académico competente debe contar con los conocimientos y habilidades necesarios para ejercer y enseñar farmacia y ciencias farmacéuticas, así como para desarrollar la investigación. Por lo tanto, las instituciones académicas deben apoyar a su personal académico en la elaboración de experiencias prácticas en varios aspectos, como la enseñanza, la investigación y el servicio.

Federación
Internacional
Farmacéutica

International
Pharmaceutical
Federation

⁵ International Pharmaceutical Federation (FIP). FIP pharmacy education in sub-Saharan Africa. The Hague: International Pharmaceutical Federation; 2020.

⁶ The International Pharmaceutical Federation. FIP Development Goal 9: Continuing professional development strategies. <https://developmentgoals.fip.org/dg9/> (Consultado el 15 de abril de 2022)



Iniciativas de la FIP sobre GC en la enseñanza de farmacia y ciencias farmacéuticas

La FIP ha desarrollado iniciativas, herramientas, publicaciones y recursos sobre GC en la educación, de los que se puede encontrar una visión general en el Objetivo de desarrollo 3 de la FIP - [página web](#)⁷. En esta guía se describen los detalles de todos los recursos para mostrar el trabajo de la FIP hasta la fecha en materia de GC en la educación.

La FIP, a través del antiguo Foro Internacional para la Garantía de la Calidad de la Educación en Farmacia, que se creó en el seno de la FIP para promover y facilitar el diálogo y la colaboración internacional en materia de GC de la educación, elaboró en 2008 el [Marco Mundial de la FIP para la Garantía de la Calidad de la Educación en Farmacia](#) (marco de GC)⁸ con el fin de identificar los principios y elementos básicos que se consideran esenciales para conseguir un enfoque eficaz de GC en la educación farmacéutica. El marco de GC se ofreció como una herramienta para facilitar la implantación de sistemas de GC en países donde no existen tales sistemas formales y para mejorar los sistemas existentes. El marco de GC también podría aplicarse a las actividades de formación continua, en consonancia con el concepto de educación basada en las necesidades.

En 2014, el marco de GC se actualizó a su [versión 2](#), para incluir indicadores y preguntas de autoevaluación relacionados con los nuevos pilares y fundamentos de la calidad de la educación (a saber, contexto, estructura, proceso, resultados, impacto, ciencia, práctica y ética).⁹ La versión 2 del marco de GC está pensada como una base que puede adaptarse, adoptarse y construirse en función de las necesidades, los sistemas y las condiciones nacionales.

Basándose en una década de experiencia del antiguo Grupo de trabajo sobre educación farmacéutica de la FIP, en 2016, con el liderazgo de la sección de Educación de la FIP (FIPEd), la FIP desarrolló tres hitos para la educación farmacéutica: [Visión global para la educación y la fuerza laboral](#), [los Objetivos de desarrollo del personal farmacéutico de la FIP](#) (PWDG) y [las Declaraciones de Nanjing de la FIP sobre la educación en farmacia y ciencias farmacéuticas](#). [Estos](#)

Federación
Internacional
Farmacéutica

International
Pharmaceutical
Federation

⁷ The International Pharmaceutical Federation. FIP Development Goal 3: Quality Assurance. <https://developmentgoals.fip.org/dg3/> (Consultado el 23 de agosto de 2022)

⁸ A Global Framework for Quality Assurance of Pharmacy Education. International Pharmaceutical Federation Pharmacy Education Taskforce. 2008.

⁹ Quality Assurance of Pharmacy Education: the FIP Global Framework 2nd Edition. International Pharmaceutical Federation. The Hague, The Netherlands. 2014



[hitos](#) incluyen grupos de GC y pretenden transformar la educación farmacéutica.¹⁰

Con la [Visión global de la FIP sobre la educación y la mano de obra](#),¹⁰ la FIP fomenta modelos de educación y formación para garantizar que el personal farmacéutico tenga acceso a experiencias de educación y formación de la más alta calidad. Además, el PWDG 3 del [Personal farmacéutico de la FIP¹⁰ - garantía de calidad](#) indica que los países deben contar con procesos transparentes, contemporáneos e innovadores para la GC de los sistemas de educación y formación basados en las necesidades. Además, la GC se ha identificado como uno de los ocho grupos temáticos de las [Declaraciones de Nanjing de la FIP¹⁰](#). El grupo de GC hace referencia a los aspectos y mecanismos clave para identificar oportunidades y mejorar la educación en farmacia y ciencias farmacéuticas, con el objetivo de garantizar conseguir un rendimiento sostenible y competencias adecuadas de los profesionales futuros.

Sobre la base de los PWDG de la FIP, la FIP lanzó los [21 Objetivos de desarrollo¹¹](#) de la FIP (OD de la FIP)¹⁰, que reúnen al personal, la práctica y la ciencia en un marco de transformación de la farmacia en consonancia con los imperativos mundiales más amplios, como los Objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas y la Estrategia mundial de la OMS sobre el personal sanitario en 2030. El elemento «personal» del OD 3 de la FIP tiene como objetivo la disponibilidad global de procesos transparentes, contemporáneos e innovadores para la GC de los sistemas de educación y formación basados en las necesidades. La FIP identificó mecanismos para implementar el elemento «personal» del OD 3 de la FIP.

Los líderes mundiales del Objetivo de desarrollo 3 del Grupo de la FIP, antiguos líderes globales del Grupo de Desarrollo del personal de la FIP, están desarrollando una herramienta de autoevaluación de la GC en la educación para la educación en farmacia y ciencias farmacéuticas, cuya publicación está prevista para 2023. La herramienta puede utilizarse para comprender mejor el estado de la GC de los programas de educación en farmacia y ciencias farmacéuticas en todo el mundo, así como para planificar la aplicación de cualquier cambio que pueda elevar los estándares de la educación y la formación que imparten. Además, la herramienta ayudará a identificar áreas de mejora y ofrecerá recomendaciones a nivel global para mejorar continuamente la GC de la educación en farmacia y ciencias farmacéuticas.

¹⁰ International Pharmaceutical Federation (FIP). Transforming Pharmacy and Pharmaceutical Sciences Education in the Context of Workforce Development. The Hague: International Pharmaceutical Federation; 2017

¹¹ International Pharmaceutical Federation (FIP). The FIP Development Goals: Transforming global pharmacy. The Hague: International Pharmaceutical Federation; 2020.



La FIP insta a los países a cumplir con sus normas, declaraciones, herramientas y marcos globales sobre GC, adoptándolos o adaptándolos a su contexto nacional. Utilizando los OD de la FIP, las declaraciones de Nanjing, la herramienta de autoevaluación de la GC y el marco de GC como herramientas de orientación, la FIP identifica las necesidades y prioridades en materia de GC de su comunidad académica y educativa, es decir, los miembros de la [Sección de Farmacia Académica de la FIP](#), la [Membresía Institucional Académica de la FIP](#) y el programa [FIP-redes UNITWIN de la UNESCO](#). Mediante un enfoque basado en las necesidades, el OD3 de la FIP como objetivo y sus mecanismos podrían aplicarse en todos los países y regiones.

Para contribuir al desarrollo de un personal farmacéutico adecuado y apropiado y para impartir una formación basada en las competencias, un sistema de GC debería:

- Basarse en normas que reconozcan y aborden los contextos internos y externos (políticos, jurídicos, sociales, económicos, culturales, etc.) y los posibles avances profesionales futuros en la enseñanza de la farmacia y las ciencias farmacéuticas.
- Recoger la visión de la práctica, las ciencias y la educación farmacéuticas que se ha desarrollado permitiendo las aportaciones adecuadas de todas las partes interesadas, incluidos otros profesionales de la salud, investigadores, estudiantes, el público y los pacientes.
- Garantizar la inclusión de las ciencias farmacéuticas, la farmacia clínica, la política y los componentes reglamentarios de la práctica, la investigación y la innovación, así como las experiencias prácticas en el aprendizaje experimental.
- Garantizar que los programas de educación en farmacia y ciencias farmacéuticas se apoyen en la investigación basada en la evidencia para satisfacer los determinantes sociales de la salud, y las necesidades del país.
- Ser justo, accesible, inclusivo, transparente, imparcial y basarse en valores éticos en su desarrollo y aplicación.
- Promocionar y fomentar la evaluación basada en los resultados, la autoevaluación y la mejora continua de la calidad, a partir de estándares basados en los resultados, así como las estructuras y procesos institucionales, y la empleabilidad.
- Ser socialmente responsable ante la sociedad y las autoridades gubernamentales competentes.
- Contar con el apoyo de sistemas y procesos de acreditación para programas de formación continua de calidad.

Federación
Internacional
Farmacéutica

International
Pharmaceutical
Federation



EN ESTE CONTEXTO, LA FIP OFRECE LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES A LAS PRINCIPALES PARTES INTERESADAS EN LA ENSEÑANZA DE LA FARMACIA Y LAS CIENCIAS FARMACÉUTICAS:

Los gobiernos, los responsables políticos y las organizaciones reguladoras y de garantía de la calidad deberían:

1. Garantizar el desarrollo continuo de la calidad del personal mediante la impartición de una educación y formación adecuadas.
2. Aplicar políticas, procedimientos e indicadores clave de rendimiento justos, eficaces, transparentes y socialmente responsables para la GC de la educación y la formación en farmacia y ciencias farmacéuticas, que se hayan desarrollado con una amplia participación de las partes interesadas, incluido el público.
3. Consolidar la calidad de las instituciones educativas y de su profesorado a través de la acreditación y certificación de los diplomas y títulos otorgados por las instituciones educativas al personal farmacéutico.
4. Alinear las inversiones en educación de calidad e infraestructura académica e institucional con los sistemas sanitarios y las necesidades de la población.
5. Establecer mecanismos que garanticen la calidad de los centros de formación y de prácticas, y que se ajusten a los requisitos del programa educativo.
6. Promover la investigación y los sistemas que permitan la innovación y la colaboración entre instituciones, manteniendo el pleno cumplimiento de los estándares de calidad.
7. Coordinar el desarrollo y la aplicación de marcos de gestión de riesgos y planes de acción de preparación ante emergencias para la posible interrupción de la enseñanza de la farmacia y las ciencias farmacéuticas durante las crisis.
8. Establecer y mantener mecanismos de regulación para garantizar la preparación educativa y las actividades profesionales encomendadas a los farmacéuticos y científicos farmacéuticos, así como actividades adecuadas de desarrollo profesional continuado.

Federación
Internacional
Farmacéutica

International
Pharmaceutical
Federation

Las organizaciones integrantes de la FIP deberían:

1. Colaborar con todas las partes interesadas clave para desarrollar, revisar e implementar una visión nacional para la práctica y la educación



farmacéutica basada en las necesidades actuales y futuras, teniendo en cuenta los posibles avances profesionales futuros.

2. Establecer y validar marcos nacionales de competencias básicas y especializadas, en colaboración con las partes interesadas pertinentes, como el mercado laboral, el mundo académico, las autoridades sanitarias y los responsables de la toma de decisiones.
3. Establecer o mejorar las relaciones de trabajo con otras organizaciones para avanzar en la educación de los profesionales de la salud, en particular las oportunidades educativas interprofesionales, y otras iniciativas educativas relacionadas con la calidad.
4. Animar a los miembros a que apoyen y participen activamente en la formación de los farmacéuticos y científicos farmacéuticos, lo que incluye actuar como preceptores de estudiantes y experiencias de prácticas farmacéuticas.
5. Establecer mecanismos que garanticen la calidad de los centros de experiencia y prácticas, y que se ajusten a los requisitos del programa de farmacia.
6. Adoptar y adaptar esta declaración de política de la FIP sobre GC al crear los programas y actividades educativas para la formación continua de profesionales, educadores y científicos.
7. Promover un enfoque de GC para la educación continua en farmacia y ciencias farmacéuticas (incluyendo la certificación, la evaluación y las innovaciones).

Federación
Internacional
Farmacéutica

International
Pharmaceutical
Federation

Las instituciones académicas de farmacia y ciencias farmacéuticas deberían:

1. Establecer una estrategia institucional para una educación, enseñanza y aprendizaje de calidad.
2. Establecer resultados formativos basados en las necesidades que reflejen una visión de toda la profesión para la práctica de la farmacia, la educación en farmacia y las ciencias farmacéuticas, teniendo en cuenta el contexto actual y los posibles avances profesionales futuros, satisfacer las necesidades nacionales y cumplir con las buenas prácticas.
3. Diseñar, aplicar y evaluar continuamente las intervenciones educativas para aportar eficacia al aprendizaje y mantener una cultura institucional de evaluación para la mejora continua de la calidad.
4. Cumplir con los estándares de acreditación nacionales e internacionales para garantizar la existencia de sistemas que apoyen la precisión de los contenidos, el aprendizaje y el desarrollo y la evaluación de las



competencias de los estudiantes, así como para garantizar la transparencia, la credibilidad y la responsabilidad proactiva de los programas y sistemas educativos.

5. Implicar a todas las partes interesadas, incluidos los estudiantes, siempre que sea posible, en los procesos de GC y de mejora de la calidad de las políticas, estrategias y actividades.
6. Proporcionar un entorno que promueva la comunicación profesional, ética y eficaz entre todas las partes interesadas para la GC en la educación de la farmacia y las ciencias farmacéuticas, incluidos los socios de investigación, empresariales, técnicos y comunitarios.
7. Incluir la preparación para emergencias y la gestión del cambio en los planes de estudios de farmacia y ciencias farmacéuticas para coordinar respuestas educativas rápidas, eficientes y basadas en la evidencia, cuando sea necesario.
8. Fomentar la investigación en la práctica de la farmacia y la educación en farmacia y ciencias farmacéuticas para realizar una mejora de la calidad basada en la evidencia en la educación en farmacia y ciencias farmacéuticas.
9. Avanzar en la práctica profesional a través del compromiso con la comunidad, implicando a las organizaciones comunitarias en el desarrollo de farmacéuticos socialmente responsables que puedan atender las necesidades de la comunidad.
10. Establecer mecanismos que garanticen la calidad de la educación experimental y de los centros de prácticas en consonancia con los requisitos del programa de educación en farmacia y ciencias farmacéuticas.

Federación
Internacional
Farmacéutica

International
Pharmaceutical
Federation

Los proveedores de desarrollo profesional continuado (DPC) deberían:

1. Garantizar que los programas educativos se basan en las diversas necesidades de aprendizaje y las competencias deseadas pertinentes para el área de práctica de los farmacéuticos, los científicos farmacéuticos y los educadores de acuerdo con las necesidades locales, y que cumplan con las buenas prácticas.
2. Diseñar, aplicar y evaluar intervenciones educativas para aportar eficacia al aprendizaje.
3. Cumplir con las normas de acreditación nacionales e internacionales para garantizar la existencia de sistemas que apoyen la precisión del



contenido, el aprendizaje y el desarrollo y la evaluación de las capacidades de los farmacéuticos para cumplir con las expectativas de rendimiento.

4. Cumplir las normas nacionales e internacionales de acreditación para garantizar la transparencia, la credibilidad y la responsabilidad proactiva de los programas y sistemas de DPC.
5. Cumplir con los criterios de la FIP para los proveedores de programas, a fin de garantizar que los programas de DPC estén en consonancia con la misión global de la federación de hacer avanzar la farmacia, los requisitos de calidad y los objetivos de desarrollo de la FIP.
6. Cumplir con los criterios de la FIP para las agencias de acreditación con el fin de garantizar que las organizaciones de acreditación de DPC se ajusten a la misión global de las federaciones para el avance de la farmacia, los criterios de calidad y los objetivos de desarrollo de la FIP.

Federación
Internacional
Farmacéutica

International
Pharmaceutical
Federation

EN ESTE CONTEXTO, LA FIP SE COMPROMETE A:

1. Desarrollar estrategias internacionales para promover entre sus miembros la importancia de la educación de alta calidad en farmacia y ciencias farmacéuticas para garantizar una fuerza de trabajo farmacéutica adecuada, adaptable, competente y bien distribuida para el uso accesible, seguro y racional de medicamentos eficaces.
2. Promover directrices globales basadas en estándares para la GC de la educación en farmacia y ciencias farmacéuticas en el contexto de las necesidades y prácticas locales.
3. Desarrollar indicadores clave de rendimiento para medir la aplicación del elemento de personal del OD3 de la FIP.
4. Fomentar el uso de la herramienta de autoevaluación sobre GC del OD 3 de la FIP para centros académicos, organizaciones miembro y proveedores de DPC.
5. Promover el uso del marco de GC de la FIP entre las instituciones académicas y los proveedores de DPC.
6. Apoyar a sus miembros para que puedan ofrecer más herramientas y recursos actualizados sobre GC.
7. Abogar por la GC de la educación sanitaria de forma colectiva con otros profesionales sanitarios a nivel nacional e internacional.
8. Apoyar a sus organizaciones integrantes para que establezcan diálogos sobre políticas con los responsables políticos y reguladores de sus países, con el fin de permitir una financiación adecuada para la mejora de la calidad de la enseñanza en farmacia y ciencias farmacéuticas.



9. Apoyar el intercambio de experiencias e historias de éxito entre sus organizaciones miembro y los países, prestando especial atención a los países en vías de desarrollo.
10. Identificar y reconocer a sus miembros y a los países que han desarrollado y aplicado con éxito sistemas de GC eficaces y eficientes.
11. Fomentar la colaboración internacional para futuras investigaciones sobre GC en educación farmacéutica.

Fecha de adopción	:	18 de septiembre de 2022
Propuesto por	:	Oficina de la FIP
Esta declaración sustituye a las siguientes declaraciones anteriores de la FIP	:	FIP Statement of Policy Quality assurance in pharmacy education, 2009
Esta declaración puede citarse de la siguiente forma	:	FIP Statement of Policy on quality assurance of pharmacy and pharmaceutical sciences education
Esta declaración hace referencia a las siguientes declaraciones y documentos de la FIP	:	International Pharmaceutical Federation. FIP Statement of Policy on Continuing Professional Development. The Hague: FIP, 2022. Disponible en: https://www.fip.org/file/5241
Implementación de la Declaración	:	Esta declaración se distribuirá a los siguientes destinatarios: Organizaciones integrantes de la FIP, educadores farmacéuticos, responsables de políticas educativas y sanitarias, la OMS, los Foros regionales de la FIP, las asociaciones profesionales, las ONG pertinentes, las organizaciones de farmacéuticos y otros profesionales de la salud.
Indicadores para el seguimiento de la implementación de la Declaración	:	Número de instituciones que han revisado y considerado la aplicación de la declaración de política de la FIP Número de organizaciones integrantes que han utilizado la declaración de política de la FIP como referencia en los debates con los responsables políticos Número de instituciones que han cumplimentado la encuesta en la herramienta de autoevaluación del OD3 de GC Número de instituciones que han revisado y considerado la aplicación del marco de GC de la FIP
Revisión de la Declaración	:	Esta declaración se revisará en el año 2027 para comprobar si sigue siendo pertinente o si se modifica el marco.

Federación
Internacional
Farmacéutica

International
Pharmaceutical
Federation